

UNA NUEVA CONSTITUCIÓN. UNA PROPUESTA DESDE LA ARAUCANÍA

pp:502-508

Comentario: Felipe Sandoval Tapia

Chile se ha visto envuelto en los últimos años por grandes cambios sociopolíticos que se expresa en particular en el actual proceso constitucional que está en marcha desde inicios 2021, y que fue producto como una respuesta política institucional al masivo estallido social ocurrido en octubre del 2019. Desde entonces los partidos políticos, las fuerzas y movimientos sociales y casi toda la sociedad civil han estado en constante movilización y participación activa hasta la fecha. La respuesta institucional del sistema político chileno ante la crisis política fue acordar la realización de un plebiscito para una Convención Constituyente para formar una nueva carta fundamental dejando atrás la heredada de la dictadura militar del General Pinochet (1973-1989). Si bien los sucesivos gobiernos democráticos intentaron cambiar los cerrojos de esta constitución en repetidas oportunidades, nunca antes en la historia republicana de Chile los ciudadanos tuvieron la oportunidad de redactar una nueva Constitución para el país. Aprobada ya la Convención Constituyente y electos sus constituyentes incluyendo escaños reservados para los pueblos originarios este proceso constitucional hoy tienen la misión de renovar la función pública de la política y genera una confianza perdida por años de injusticias e inequidades justifi-



ficadas y avanzar en la cautela de los derechos fundamentales.

EL Centro de política pública de la Universidad católica de Temuco bajo la conducción de Camila Carrasco Hidalgo y Cristian Quiroz Reyes quienes coordinaron la elaboración del libro Una nueva Constitución. Una propuesta desde La Araucanía que tiene como misión fundamental proponer temas necesarios desde la compleja situación de la Araucanía -el Wallmapu en lengua mapuche- para seguir avanzando en la futura constitución de la

RECIBIDO:

ACEPTADO:

República de Chile. El texto consta con cuatro partes donde diferentes académicos de dicha universidad, en que autoras y autores son aglutinados en diferentes secciones, la primera está vinculado con temas de gobierno y gestión pública. La segunda, trata sobre los temas de desarrollo, desigualdad y medioambiente. La tercera, centra la discusión en la equidad educativa y la interculturalidad, y la parte final sitúa el debate sobre el derecho a la salud y los derechos de participación en una nueva Constitución.

La primera parte del libro comienza con el primer capítulo desarrollado por Raúl Soto y se titula “El Marco Constitucional del Poder y Derecho en la (re) Unión Republicana”, nos habla sobre la república democrática y su forma de gobierno y como esta ve disminuida por la crisis institucional del país, el autor hace referencia a una democracia ciudadana para aprender de los procesos políticos y hace hincapié en la necesidad de dialogo ciudadana entre los diferentes actores políticos. El segundo escrito por Edgar Cancino y Camila Fernández se titula “El Derecho Fundamental de Sufragio: Reflexiones para un Adecuado Reconociendo y Protección en la Nueva Constitución”, nos habla sobre los derechos fundamentales y la importancia del voto para que sea reconocido y protegido en la nueva constitución. El tercero “Uso de la fuerza y nueva Constitución: La necesidad de un efectivo control civil a la labor policial” redactado por María Catalina Fernández Carter y Javier Velásquez Valenzuela quienes analizan los estados modernos y su control del uso de la fuerza

por medio de la fuerza policial y su cuestionamiento a raíz del estallido social del año 2019. Los autores reflexionan que la nueva constitución tendrá que establecer la manera que el estado ejerce el uso de la fuerza en el territorio y como el control civil de la policía podría avanzar en nuevas regulaciones y parámetros de control. El cuarto “Ordenamiento Territorial: Reflexiones en el Marco del Proceso Constituyente” escrito por Fernando Peña y Carmen Schlotfeldt plantean los temas de descentralización y ordenamiento territorial para la nueva constitución y como ésta debe generar un fortalecimiento de la institucionalidad para administrar un nuevo sistema de ordenamiento territorial, sistema que aponga por establecido una serie de derechos en virtud de una sustantividad de los territorios. El trabajo “Nueva Constitución: La oportunidad para contar con gobiernos comunales”, escrito por Cristian Quiroz Reyes analiza las dificultades que ha tenido la gestión intergubernamental dando paso a generar una serie de propuestas para mejorar la capacidad de gestión municipal ante un centralismo de las instituciones de gestión territorial. El sexto, “Contraste constitucional: Participación ciudadana y realidad local”, de Román González analiza el proceso constitucional y la importancia de la participación ciudadana, analizando casos comparativos de la participación ciudadana y las normativas para asegurar su contribución, finaliza con una reflexión sobre la administración del estado y como éste establece procesos de consulta ciudadana. El séptimo trabajo Sobre

la nueva Constitución como espacio público político: Reflexiones sobre sus presupuestos y dinámica”, escrito por Mario Samaniego y Héctor Mora analizan críticamente la realidad social y políticas del país, reflexionando sobre las construcciones socioculturales y políticas que se han estado presentar en el Wallmapu y como éstas han generado obstáculo para un diálogo verdadero. Finalizan con una reflexión historia política las cuales dan pie a una serie de indicaciones para que un diálogo político sea fructífero en una época donde se inscribe una nueva constitución. El octavo capítulo se titula “Presupuestos participativos: Un modo de acercar a la ciudadanía la decisión de políticas públicas”, de Carlos Alvarado y Juan Pablo Beca nos hablan de la baja participación ciudadana de los últimos años y como han influido la desafección de la política de los ciudadanos, este escenario ha posibilitado la necesidad de implementar mecanismo de democracia directa en los órganos del estado, destacando la consulta popular, presupuestos participativos y la participación ciudadana en las municipalidades, los autores concluyen que el nuevo proceso constituyente es una oportunidad para aumentar los presupuestos participativos y la participación ciudadana como una solución a conflictos en los territorios. Para finalizar esta primera sección el trabajo titulado “El pluralismo jurídico como tarea a resolver por la nueva Constitución de Chile”, de Marco Aparicio y Fátima El Fakih nos hablan de las tensiones que existen en Chile, problemas sociales, injusticias y conflictos territoriales con los

pueblos originarios, por ello los autores describir que el proceso constituyente es una oportunidad para mejorar o solucionar estas problemáticas. Proponen un nuevo paradigma para los pueblos originarios con un nuevo pluralismo jurídico que ayude a implementar una verdadera justicia para los pueblos originarios, para ello el reconocimiento de sus derechos políticos como culturales son fundamentales.

La segunda parte del texto comienza con el primer capítulo, titulado como “Poder económico y nueva Constitución: Hacia una nueva relación entre Estado y mercado” escrito por Sebastián Carrasco y Javier Hernández, quienes nos describe la situación de la economía en Chile y su relación con el estado y como esta ha influido en la desigualdad económica, territorial y ambiental. Los autores describen una serie de antecedentes que ponen en debate esta relación del mercado y estado, presentan estudios de casos del efecto de lo económico de la actual constitución y terminan presentando una propuesta para el estado en la economía para la nueva constitución. Un segundo trabajo titulado como “Nueva Constitución y desigualdad social subnacional, ¿basta con más derechos sociales?”, de Carolina Acevedo y Rodrigo Espinoza quienes nos propone un debate entorno a los derechos sociales y como el estado puede tener un impacto real en mejorar sus condiciones de vida, la desigualdad sigue siendo un tema complejo al ser Chile uno de los países con mayor distancia entre ricos y pobre según los órganos internacionales, describen que esta desigualdad

está a nivel nacional como subnacional generando un gran perjuicio en los territorios en todas sus dimensiones, los autores proponen un debate sobre los derechos sociales, aplicando una mayor distribución de los recursos hacia las regiones. Cierre esta sección el trabajo titulado “Araucanía en pauta: más allá del derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación”, de Patricia E. Oliveira y Claudia Quezada quienes describen los graves problemas ambientales que afectan a la región de la Araucanía, la escasez del agua, el uso indiscriminado del suelo en la actividad agroforestal y la contaminación ambiental del aire en las urbes son un problema sin solución aun, las autoras denuncia el no cumplimiento de las disposiciones previstas por la actual constitución en la protección del medio ambiente, por ello hacen un llamado a los redactores de la nueva constitución para que se formulen normativas claras y precisas sobre la protección ambiental.

La tercera parte del texto comienza en el capítulo titulado “Lenguas indígenas en Chile y proceso constituyente” escrito por Fernando Wittig y Arturo Hernández, quienes desde la sociolingüista abren la discusión para el proceso constituyente tomen partido en las políticas lingüísticas, siendo el estado garante asumiendo el rol activo en la defensa, protección y promoción de la diversidad lingüística del país. Los autores hacen un repaso histórico políticas lingüísticas que ha aplicado el estado y el deterioro de esta ante la hegemonía de un estado unitario como el chileno, luego anali-

zan la política lingüística en la actualidad identificando la ausencia de un consenso para revitalizar las lenguas de los pueblos originarios en sus territorios, luego los autores con unas consideraciones preliminares con el debate constituyentes en relación a las lenguas de los pueblos originarios en la convención, las implicancias sociolingüísticas, los enfoques conceptuales y políticos que se abordan la discusión constituyente y por ultimo proponer un apartado en la discusión constituyente para concretar políticas públicas con las lenguas indígenas. El siguiente trabajo llamado “Pluralismo y grupos etnoculturales”: Una propuesta desde el pensamiento político Socialcristiano” escrito por Jorge Cordero y Heber Huaquimilla, llevan a cabo una reflexión teórica entorno a la naturaleza de los grupos sociales modernos que están relacionados con la intencionalidad colectiva y la coordinación de los agentes sociales, a partir de la discusión anterior los autores analizan el fenómeno del pluralismo, los cuales ellos logran identificar tres factores sobre comprender los tipos de realidad social, el pluralismo direccional, cultural y estructural. Concluyen con unas consideraciones para el proceso constituyente. El siguiente capítulo titulado como “Azmapu. Ordenamiento del vivir en la sociedad mapunche desde la perspectiva del azmogén” escrito por Desiderio Catriquir y Hernán González quienes analizan el conocimiento del Azmapu como concepto multidimensional que se vincula en los territorios como un modo de vida de la sociedad mapuche que en el ámbito de la justi-

cia no se considera ampliamente, los actores analizar el conocimiento institucional del mundo mapuche en los territorios, el Azmapu actúa como un marco orientador que se adapta a la tradición histórica, luego analizan el impacto de la iglesia en conjunto con el estado construyo las bases de su institucionalidad en el territorio mapuche. Finaliza con una reflexión final sobre definiciones sobre el concepto del Azmapu. El siguiente capítulo titulado como “Vida social cotidiana en la escuela rural de La Araucanía. Aportes para la política educativa local” escrito por Daniel San Martín y Reina San Martín analizan la complejidad sociohistórica, territorial y cultural de la vida de la escuela rural en la Araucanía, las escuelas rurales son espacio intercultural e interétnico, pero se reconoce la necesidad implementar un enfoque educativo que proporcione el dialogo intercultural. El texto nos introduce en el conceto de la vida cotidiana como una construcción social entorno a la subjetividad y la intersubjetividad de los sujetos, los autores hablan sobre la educabilidad en los individuos en un entorno de la sociedad. Luego se analiza la relación de la educación y el mercado que profundiza la desigualdad educativa de los territorios. Posteriormente se presentan una serie de conceptos sobre la situación educacional en la Araucanía, el texto finaliza haciendo un llamado a la nueva constitución tomadas en cuenta las consideraciones sociales y culturales. El último trabajo de la sección se titula: “¿Es posible un verdadero diálogo político intercultural en y para el Wallmapu?”, escrito

por Ricardo Salas y Felipe Sandoval, quienes señalan la complejidad histórica de los derechos y deberes de asumir por el espacio de la nueva constitución, por ello los actores hacen mención al despojo de los territorios mapuches por el estado lo cual produjo una grave herida en la región por esto la región vive un momento crucial para un verdadero diálogo político gubernamental acompañada con una gestión política intercultural. Luego se señala conceptos que se deben agregar a la agenda del proceso constituyente como la plurinacionalidad, la autonomía y autodeterminación de los territorios. Los autores también hacen referencia a la necesidad del reconocimiento transversal de los pueblos indígenas y como se puede generar puentes de dialogo.

La cuarta parte y final del texto comienza con el capítulo titulado “¿Acceso o calidad?: Reflexión del derecho a la salud para una nueva Constitución” escrito por Ignacio Pino analiza el sistema de salud chileno que posee una estructura desigual donde la relación al menor ingreso no puedes acceder a un sistema de salud de mayor calidad, luego continua con la comparación de datos donde Chile resalta como uno de los mejores países de acceso a la salud pero no con la calidad de la atención entregada, por ello la desigualdad en virtud de los ingresos es patente a la atención recibida. Esta desigualdad es reflejada en una salud pública que no posee recurso para mejorar su atención y entregar la equipación necesaria en los diferentes territorios, el autor reflexiona sobra las deficiencias estruc-

turales del modelo de salud y como la nueva constitución debe tomar en cuenta la salud como un derecho fundamental. El siguiente titulado como “Tensiones en el conocimiento y el sistema de salud intercultural, basado en el papel asumido por la mirada occidental en La Araucanía” escrito por Katalina Agurto quien parte analizando la realidad mapuche con estado que pese a ver ganado procesos judiciales por el convenio 169 de la OIT, el estado no ha cumplido con los compromisos adquiridos, el autor hace referencia a la necesidad de incorporar la salud intercultural al sistema de salud nacional generado una verdadera integración a la cosmovisión mapuche en la estructura organizativa del estado, el texto finaliza con una reflexión donde propone integrar la interculturalidad en la salud en Chile. El siguiente trabajo se titula “El derecho a la salud mental en la nueva Constitución: Discusión inmediata”, escrito por Diego Manríquez Robles quien parte recordando que la actual constitución menciona el derecho a la protección de salud mental pero esto en la realidad no se lleva a cabo, por ello el autor hace notar la necesidad de tomar partido en referencia a la salud mental en Chile, ya que esta surge como una necesidad pública y los pacientes han sufrido un procesos de estigmatización por la falta de cultura en salud mental. El autor finaliza con un llamado de la nueva constitución que implemente el derecho a la salud mental en la nueva constitución. Por último, se presenta el texto “La participación y transparencia bajo el principio básico del proceso constituyen-

te democrático” de Jorge Cárdenas quien analiza los factores políticos, social y económicos para plantear la necesidad de transparentar los actos, reglamentos y funcionamiento de la convención constituyente. El autor también hace referencia a la participación ciudadana en los procesos de la convención, también se hace referencia a la necesidad de un continuo proceso de transparencia para legitimar y fortalecer el proceso, el autor finaliza invitando a un papel participativo de este proceso en la ciudadanía.

Los problemas sociales en Chile o en el wallmapu no se trata solo de algo que acontece en el laboratorio neoliberal chileno sino también de muchos países de América Latina y el Caribe. En suma, esta desigualdad también genera injusticias y exclusión no solo para los postergados de las clases más pobres de la sociedad, sino para los pueblos indígenas, los migrantes y los desplazados. En los territorios interétnicos del sur de Chile, el pueblo mapuche ha resistido a lo largo de toda su historia primero la invasión española y luego la ocupación de sus territorios por parte del estado chileno y ahora por el usufructo de parte de sus territorios por parte de las multinacionales, donde consagran una expoliación parte de la modernidad periférica y el capital internacional que pone en jaque la sustentabilidad de sus tierras.

La situación vivida con las protestas y movilizaciones en Chile no fue muy diferente ante el escenario de represión otros gobiernos en el continente, como los casos de Colombia,

Argentina, Brasil, Bolivia y Venezuela donde los gobiernos reprimir fuertemente a la población que se levanta contra los gobiernos, en el caso de Bolivia fue un golpe de estado como principal iniciador de la violencia. El estallido social de octubre el 2019 llegó a destapar las tremendas asimetrías y desigualdades que habían sido encubiertas por los logros macroeconómicos, de lograr crecimiento económico sostenido y forjado una elite económica de tipo internacional. La segunda presidencia de Sebastián Piñera elegido por una coalición de centroderecha llega a administrar un modelo neoliberal que languidecía, y termina por agudizar las profundas contradicciones de un país desigual. La ciudadanía se volcó a las calles masivamente no solo por el detonante de la subida del transporte público sino por una serie de injusticias que el modelo y el sistema político ya agotado no fue capaz de resolver

En suma, este libro tiene el mérito de pensar desde la universidad el proceso constituyente chileno a partir de un territorio interétnico específico desde la Región de la Araucanía. Chile sin duda después del estallido social del año 2019 cambio para siempre el paradigma de hacer política de espaldas a la ciudadanía, ahora bien, esto representa un cambio central en la agenda política ya que está bajo el constante escrutinio político no solo de los movimientos sociales sino también de los ciudadanos de a pie, como también desde las diferentes regiones del país. El texto Una nueva Constitución. Una

propuesta desde La Araucanía es un esfuerzo interdisciplinario desde Wallmapu para entender el nuevo escenario político social que recién comienza a delinearse, y que a través de diálogos interdisciplinarios es capaz de analizar, reflexionar y proponer nuevos elementos que la actual convención constituyente chilena tiene que asumir para proponer una Carta fundamental que responda a los cambios experimentados por el país en estos 50 últimos años. Este texto, sin dudas, aporta elementos indispensables para una discusión política más justificada y que permite apostar por una Nueva Constitución que responda a las diversas experiencias sociales de Chile actual.